

Xoves, 31 de maio de 2018

Núm. 104

La cantidad correspondiente a “Promoción Redondela” será solicitada y justificada de manera independiente al resto de la subvención. En caso de que sumadas todas las cantidades excedan del importe total asignando a este parámetro, se modificarían los importes aplicando reducciones proporcionales la cada uno de ellos.

TABLA VALORACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO (I)

DEPORTE NO DE BASE							DEPORTE DE BASE	
Puntos	Fútbol	Balonmano	Baloncesto	Fútbol sala	Remo	Deportes Individuales y otros deportes	Deportes Equipos	Deportes Individuales
500	2ª Div. A	División H. Plata Mas./Fem	LEB Oro/Liga Fem 2	1ª División/Masc/Fem				
450	2ª Div. B		LEB Plata	2ª División/Masc/Fem	ACT			
400					LGT A			
350	3ª Div.		EBA	2ª Divis. B				
300		1ª Nac.		3ª División	LGT B			
250	Reg.Pref.	1ª Aut.		Preferente /1ª Autonómica fem.			Juv Liga Nacional/Div. H. juvenil	
200					LGT Fem		Cadetes /Infantil DH/ Liga Gallega juvenil, cadete, infantil y alevín	
100	1ª Reg	2ª Aut.	1ª Div.					
80	2ª Reg.		2ª Div	1ª Galicia senior				
70	3ª Reg.		3ª Div					
30	Otras categorías	Otras categorías	Otras categorías	Otras categorías	Otras categorías	Patinaje Natación Ciclismo Atletismo Tiro con Arco Tenis Motonáutica Artes marciales Petanca, billar, ajedrez	Otras categorías	Patinaje Natación Ciclismo Atletismo Tiro con Arco Tenis Motonáutica Artes marciales, Petanca, billar, ajedrez
10						Otros deportes		Otros deportes

Para el caso de los clubs encuadrados en deportes individuales y otros deportes recibirán puntuación en cada una de las categorías (base y senior) por el primer equipo que conste en la documentación, independientemente del número que se acredite en la solicitud.

